

ACTA DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN ENSEÑANZAS DE GRADO Y MÁSTER

05/03/2012

RELACIÓN DE ASISTENTES:

ORTEGA MOLINA, PALOMA

GARCIA SEOANE, JORGE

ISRA. SECRETARIA

FERNÁNDEZ

GALAZ,

CARMEN(excusa su asistencia)

REPRESENTANTES DE PROFESORES

BARRIGÓN VÁZQUEZ, SANTOS

CALLE PURON, MARIA ELISA

GIL LOYZAGA, PABLO

RAMOS SANCHEZ, MABEL

REPRESENTANTE DEL P.A.S.

GÓMEZ GARCÍA, MARIA VICTORIA

REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

OSTOS MOLIZ, FERNANDO

Siendo las 15:30 horas y bajo la presidencia de la Vicedecana de Estudiantes, Prf^a. Ortega Molina, dio comienzo la sesión con los siguientes puntos del día:

1º. “Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 19 de diciembre de 2011”

La Comisión la aprueba sin modificaciones.

2º “Lectura y aprobación de la sesión on-line, de fecha 19 de enero de 2012 y resolución de los puntos 2 y 3 del acta”

Con respecto al punto 2, la Comisión aprueba que se deben respetar los plazos de solicitud, establecidos y publicados en el Libro de Organización Académica, salvo excepciones muy justificadas. Por tanto, se rechaza la solicitud presentada por D. Gonzalo Lázaro Leira, por haber sido presentada fuera de plazo.

Con respecto al punto 3, la Comisión acuerda que el Reconocimiento de la asignatura de “Humanidades Médicas”, se hará previa petición de los interesados.

3º. “Informe sobre el recurso presentado en el Vicerrectorado del estudiante del Grado en Medicina JAVIER SÁNCHEZ MONTERO”

La Prof^a. Ortega da lectura al informe enviado al Vicerrectorado en relación al recurso presentado por D. Javier Sánchez Montero, alumno del Grado en Medicina, tras la denegación del Reconocimiento de la asignatura de “Bioestadística” por asignaturas superadas en la Diplomatura en Enfermería, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (Anexo I).

La Comisión da su visto bueno.

4º. “Estudio y aprobación de las propuestas de Reconocimiento de Planes de Estudio de los Grados en Medicina, Nutrición Humana y Dietética y Terapia Ocupacional”

La Comisión, tras su estudio previo, aprueba las Tablas de Reconocimiento de los Planes de Estudio de Medicina de las siguientes Universidades españolas y que se detallan en el Anexo II de este acta:

- Estudios de Grado en Medicina, Universidad Francisco de Vitoria
 - Estudios de Grado en Medicina, Universidad de Navarra (ampliación de cursos)
 - Estudios de Grado en Medicina, Universidad San Pablo CEU
 - Estudios de Grado en Medicina, Universidad de Santiago
 - Estudios de Grado en Medicina, Universidad de Zaragoza (ampliación de cursos)
 - Estudios de Grado en Medicina, Universidad de Cantabria
 - Estudios de Licenciatura Universidad de Santiago
 - Estudios de Licenciatura Universidad de La Laguna
-
- Cuadro de Reconocimiento del Grado en Terapia Ocupacional, desde la Universidad Autónoma, Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle, queda aprobado. Se acuerda publicar las equivalencias a nuestro Plan de las asignaturas de 1º de La Salle.
 - Cuadro de Reconocimiento del Grado en Nutrición Humana y Dietética, desde la Universidad Alfonso X El Sabio, queda aprobado. Se acuerda publicar las equivalencias a nuestro Plan de las asignaturas de 1º y 2º de la Alfonso X El Sabio.

5º “Ruegos y preguntas”.

- Se informa a la Comisión de la solución dada por el Vicerrectorado, para poder grabar en los expedientes de las estudiantes del “Máster en Investigación en Inmunología”, los Reconocimientos aprobados por “experiencia laboral”.
- Se informa sobre la posible petición de Reconocimiento de asignaturas del Curso de Adaptación a los Grados de Nutrición Humana y Dietética y de Terapia Ocupacional.
- Reconocimiento de créditos en los diferentes Grados, por parte de los alumnos que accedan a dichos estudios, teniendo superado estudios de Grado superior en Formación Profesional. Se acuerda que se hará una propuesta de reconocimiento, en la reunión que se mantendrá con las Vicerrectoras competentes.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 16:40 horas.

En contestación a su petición de informe, en relación al recurso presentado por D. JAVIER SÁNCHEZ MONTERO, estudiante del Grado en Medicina, para la revisión de la denegación del RECONOCIMIENTO de la asignatura BIOESTADISTICA (asignatura de carácter básico), y en el que solicita se tenga en cuenta para dicho reconocimiento, la asignatura de *Bioestadística* (asignatura de carácter obligatorio) superada en los estudios de la Diplomatura en Enfermería realizados en la Universidad DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

Le comunico que:

1. En el Certificado Académico del interesado figura la mencionada asignatura de Bioestadística (Obligatoria) de los estudios de la Diplomatura de Enfermería, superada por **Convalidación** de asignaturas aprobadas en sus estudios previos de Diplomatura en Fisioterapia, cursados en la Universidad DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.
2. La COMISION DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS EN LOS ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER de esta Facultad, en su sesión celebrada el 24 de enero de 2011, adoptó el siguiente acuerdo: "No reconocer ninguna de las asignaturas básicas y obligatorias del Grado en Medicina por asignaturas que se hayan superado en las diferentes diplomaturas del área de Ciencias de la Salud".

En consecuencia y teniendo en cuenta, que ambas titulaciones cursadas por el interesado se corresponden con estudios de Diplomatura, este Decanato se ratifica en la DENEGACIÓN, del Reconocimiento de la asignatura de Bioestadística de los estudios del Grado en Medicina.

Madrid, 20 de diciembre de 2011

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE
CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS DE GRADO Y MÁSTER

Paloma ORTEGA MOLINA

SRA. JEFA DE LA SECCIÓN DE RÉGIMEN ACADÉMICO

**RECONOCIMIENTO DE CREDITOS BASICOS Y OBLIGATORIOS EN LOS PRIMEROS
CURSOS DE LOS ESTUDIOS DE**

GRADO EN MEDICINA*

**GRADO
UNIVERSIDAD CANTABRIA**

**GRADO
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID**

ASIGNATURA

ASIGNATURA

ANATOMIA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA I	ANATOMÍA HUMANA I
ANATOMIA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA II	
BIOLOGIA CELULAR Y TISULAR	BIOLOGÍA CELULAR, EMBRIOLOGÍA GENERAL E HISTOLOGÍA HUMANA
ANATOMIA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA III	ANATOMÍA HUMANA II
NEUROANATOMIA HUMANA	
HISTOLOGIA DE ORGANOS	ORGANOGRAFÍA MICROSCÓPICA HUMANA
BIOQUIMICA ESTRUCTURAL Y METABOLICA	BIOQUÍMICA BÁSICA
FISIOLOGIA GENERAL E INMUNOLOGIA	INMUNOLOGIA
FISIOLOGIA GENERAL E INMUNOLOGIA + FISIOLOGIA HUMANA I	FISIOLOGIA BÁSICA
FISIOLOGIA HUMANA II	FISIOLOGIA HUMANA
FISIOLOGIA HUMANA III	
FISICA MEDICA Y PROTECCION RADIOLOGICA	FÍSICA MÉDICA
GENETICA MOLECULAR Y HUMANA	GENÉTICA MOLECULAR HUMANA
INFORMATICA BASICA Y VALORES PERSONALES Y PROFESIONALES	HUMANIDADES MÉDICAS
INTRODUCCION A LA MEDICINA: ASPECTOS HISTORICOS, CULTURALES Y SOCIALES DE LA SALUD Y LA ENFERMEDAD	
BIOESTADISTICA APLICADA Y USO DE SOFTWARE CIENTIFICO	BIOESTADISTICA
EPIDEMIOLOGIA. FUNDAMENTOS DEL METODO CIENTIFICO	EPIDEMIOLOGÍA

PSICOLOGIA MEDICA	BASES PSICOLÓGICAS DE LOS ESTADOS DE SALUD Y ENFERMEDAD
SEMIOLOGIA Y FISIOPATOLOGIA I	PATOLOGÍA GENERAL
FISIOPATOLOGIA II	
RADIOLOGIA CLINICA	RADIOLOGÍA
RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA GENERAL	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
ANATOMIA PATOLOGICA GENERAL Y ESPECIAL	ANATOMÍA PATOLÓGICA
MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA MEDICAS	MICROBIOLOGÍA GENERAL
	MICROBIOLOGÍA MÉDICA
FARMACOLOGIA FUNDAMENTAL	FARMACOLOGÍA I
INGLES I	INGLES I
INGLES MEDICO	INGLES II

Si el alumno es admitido para continuar los estudios de Medicina en la UCM podrá solicitar el reconocimiento de créditos Optativos.

*** Aprobado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, sesión 5 de Marzo de 2012**

**RECONOCIMIENTO DE CREDITOS BASICOS Y OBLIGATORIOS EN LOS
PRIMEROS CURSOS DE LOS ESTUDIOS DE
GRADO EN MEDICINA***

GRADO	GRADO
UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
ASIGNATURA	ASIGNATURA

ANATOMIA I	ANATOMÍA HUMANA I
ANATOMIA II	
BIOQUIMICA GENERAL	BIOQUÍMICA BÁSICA
FISICA MEDICA	FISICA MEDICA
BIOESTADISTICA	BIOESTADISTICA
BIOLOGIA CELULAR + HISTOLOGÍA	BIOLOGIA CELULAR, EMBRIOLOGIA E HISTOLOGIA HUMANA
	BASES CELULARES DE LA GENÉTICA HUMANA
BIOQUIMICA METABOLICA	BIOQUÍMICA HUMANA
ANTROPOLOGIA	EI HOMBRE ENFERMO

Si el alumno es admitido para continuar los estudios de Medicina en la UCM podrá solicitar el reconocimiento de créditos Optativos.

*** Aprobado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, sesión 5 de Marzo de 2012**

**RECONOCIMIENTO DE CREDITOS BASICOS Y OBLIGATORIOS EN LOS
PRIMEROS CURSOS DE LOS ESTUDIOS DE
GRADO EN MEDICINA***

GRADO	GRADO
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
ASIGNATURA	ASIGNATURA

BIOLOGIA CELULAR	BIOLOGÍA CELULAR, EMBRIOLOGÍA GENERAL E HISTOLOGÍA HUMANA
EMBRIOLOGIA	
BIOQUIMICA	BIOQUÍMICA BÁSICA
GENETICA	BASES CELULARES DE LA GENÉTICA HUMANA
	GENÉTICA MOLECULAR HUMANA
ANATOMIA I	ANATOMÍA HUMANA I
FISIOLOGIA I	FISIOLOGÍA BÁSICA
BIOESTADISTICA Y BIOINFORMATICA	BIOESTADISTICA

Si el alumno es admitido para continuar los estudios de Medicina en la UCM podrá solicitar el reconocimiento de créditos Optativos.

*** Aprobado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, sesión 5 de Marzo de 2012**